



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N ° 51 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 26/10/2.011  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Ambrosio Ortiz Cartes; Patricio Merino Hermosilla; Juan Olave Pedraza y Manuel Quintana González.

Se encuentra ausente por licencia prenatal Srta. Concejala Cárdenas.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Se pasa al tema Aprobación actas extraordinarias N° 26,27, 28, 29 y 30 que fueron anexadas a citación.

Tales actas son aprobadas sin observaciones a excepción del Concejal Olave que indica son muy breves.

Se pasa al tema Aprobación bono personal regido por Código del Trabajo DAEM.

Sr. Alcalde señala que existe un previo acuerdo, de entregar bono por única vez, de M\$ 65 (Sesenta y cinco mil pesos) a los funcionarios regidos por el Código del Trabajo dependientes del DAEM.

**Se aprueba este bono por única vez, dejándose pendiente modificación presupuestaria.**

Se pasa al tema Análisis y Aprobación Ingresos Municipales Presupuesto año 2012, con análisis FCM.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. DAF quién da a conocer los ingresos a nivel de subtítulo, siendo el más importante el percibido por el Fondo Común y que corresponde a la cantidad estimada para el presupuesto año 2.012 de M\$ 1.850.000, considerando los siguientes antecedentes del F.C.M.:

Informa que al 31/08/2011 se ha ingresado la cantidad de \$ 1.186.863.919; el anticipo recibido el 07/09/2011 es de \$ 91.736.200 y el saldo del mes anterior es de \$ 30.903.293 y el anticipo recibido el 07/10/2011 es de \$ 202.512.445 lo que en total suma la cantidad de \$ 1.512.015.857, cantidad recibida a la fecha.

Falta por percibir las liquidaciones de Octubre, Noviembre y Diciembre 2011 y conforme a calendario de anticipo el 08/11/2011 se percibiría \$ 81.842.000; y el 07/11/2011 la suma de \$ 134.386.000.

Ambas cifras anteriores totalizan la cantidad de \$ 1.728.243.857 que corresponde al monto mínimo a percibir durante el año 2011, faltando las tres últimas liquidaciones del tercer trimestre 2011.

Cabe señalar, que el presupuesto asciende a la suma de \$ 1.770.000.000 y para alcanzar su totalidad faltarían \$ 41.756.143.

Así, la proposición de presupuesto Municipal año 2012, de \$ 1.850.000.000 aumentaría en un 4.52% en relación al año 2.011.

**Analizados estos antecedentes, se aprueban por la totalidad de los Srs. Concejales presentes, los ingresos presupuestarios para el año 2.011.**

Se pasa al tema Subvención extraordinaria al Club Deportivo Lautaro.

Sr. Alcalde plantea que este Club requirió una subvención anterior por el tema de Aniversario de los cincuenta años y ahora esta requiriendo una cantidad de M\$ 500 extra para construcción de caseta para guardar tractor que le fue entregado por el Municipio.

Propone otorgar tal cantidad como subvención extraordinaria al Club Deportivo Lautaro.

Sr. Concejales Sepúlveda señala incrementar esta cantidad en M\$ 100 para la adquisición de premios.

Sr. Alcalde acoge esta proposición y propone entregar la cantidad de M\$ 600 (Seiscientos mil pesos) de la siguiente forma: **\$ 500.000 (Quinientos mil pesos)** para Construcción caseta resguardo tractor césped e implementos deportivos y **\$ 100.000 ( Cien mil pesos) para premios, medallas programa Aniversario 50 años.**

Se aprueba la subvención indicada precedentemente para el Club Deportivo Lautaro y para los fines indicados.

Sr. Alcalde hace presente necesidad de entregar subvención extraordinaria al Club de Rodeo Chileno a fin de que esta organización repare media luna.

S. Concejales Ortiz y Quintana indagan por proyecto que se iba a presentar respecto a Casino y Medialuna, donde iba todo incluido.

Sr. Alcalde señala que ello tiene que verse e incluso con el tema de la administración, por cuanto los huasos informan que por el predio pasa cualquier cantidad de personas sin ningún tipo de autorización. Están proponiendo administrar la Media Luna pero no el casino.

Sr. Concejales Quintana señala importante indicarles que se esta trabajado en este proyecto mega que considera estas construcciones.

Sr. Alcalde propone otorgar subvención para reparar la infraestructura señalando que se va a ocupar en Rodeo a realizarse en el mes de Noviembre.

Propone la cantidad de M\$ 800 (Ochocientos mil pesos).

**Se aprueba subvención para el Club de Rodeo de Coihueco por la cantidad de M\$ 800 (Ochocientos mil pesos) para reparar Media Luna.**

Se pasa al tema Subvención Extraordinaria Junta de Vecinos Bustamante.

Sr. Alcalde da a conocer situación de sitio irregular en la localidad de Bustamante y que la Junta de Vecinos esta regularizando a fin de contar con terreno saneado y para ello propone la cantidad de M\$ 450 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Tal terreno que le permitiría instalar máquinas de ejercicio o para contar con espacio público y como no son personas naturales no se puede inscribir a través de Bienes Nacionales sino que a través de una empresa.

Agrega que en la tramitación hubo una oposición que ganó la Junta de Vecinos por lo que hoy necesita cancelar los servicios.

**Analizado el tema, el Concejo acuerda subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos Bustamante, por la cantidad de \$ 450.00 (Cuatrocientos cincuenta mil), a efectos de cancelar saneamiento de título de dominio, terreno en trámite.**

Sr. Alcalde plantea fuera de tabla, que Obras Hidráulicas tiene adjudicado el sondaje para el agua potable del sector de Frutillares, por lo que se necesita una cantidad de terreno en Escuela de Frutillares, para tal efecto. Por tanto solicita autorización para transar este tema. Necesita la cantidad de 21 mts por 12.8 mts.

Existe una parte de la Escuela que se utilizaba como huerto escolar y sería el lugar ideal de entregar.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente la cantidad de recursos que involucra a este proyecto de dotación agua potable, para los sectores de Frutillares y la Palma y que estarían asignados.

Sr. Alcalde plantea que la cantidad de terreno a entregar sería a través de un comodato al Comité de agua potable.

**Se acuerda que el Sr. Alcalde realice tramitación respectiva al tema de autorización de terreno en escuela de Frutillares.**

Sin más temas a tratar, se levanta la sesión a las 19.00 hrs.

**GML/gml.-**